

APARECERA LOS JUEVES Y DOMINGOS

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRICION .- MENSUAL UN PESO ORO-

... Director-

Dor. Carlos Perujo

-Redactor-

- Administrador-

Agustin Ortoga

Colocolo Chucarro

REDACCION Y ADMINISTRACION

En esta Imprenta

ALMANAQUE

Lines - 2 Santa Eustaquia. La Commemaracion de los fieles difuntos.

Mirtes - 3 Los innumerables mártires de Zaragoza.

Miercoles - 4 San Carlos Borromeo arzobispo.

LA VOZ DE RIVERA

Rivera, Noviembre 1º de 1885.

INDOLENTES! PARA-SITOS!

Hace dos meses pròximamente que la Junta resolvió ajustar mensualmente los servicios de dos hombres para emplearlos en la compostura de las calles de es-le pueblo que exijen rell mas; y, hasta ahora, ha sido imposible ncontrar esos dos hombrés

Cómo, dirá el lector, se esplica ese hecho ?

¿ Es que en Rivera no hay pobres que necesiten del producto de su trabajo para alender á las colidianas necesidades de la existencia?

Es què temen que la Junta no les abone con religiosidad sus salarios ?

Ni una cosa ni otra. - Lo que hay, en verdad, es que en esta localidad sobreabandan los haraganes, los perezosos, los parásitos que se alimentan del jugo que produce el trabajo ageno! - A estos, os menester anonadarlos

Guerra, pues, á los inútiles, á los

Es indispensable que todos los hombres laboriosos, honestos, que aportan los beneficios comunes y reciprocos de la colectividad local el caudal de sus essuerzos y de sus aptitudes, se aunen en el propósito, coincidan en la idea de combatir la indolencia que va adquiriendo caracter de endémico entre nosotros, à fin de que no aumente el número-ya crecido por cierto !- de los atacados,- de estos que no hacen màs ejercicio corporal que el de recerrer frecuentemente las calles de este pu blo, estirar los brazos en direccion al cielo cuando se desperezan y abiir la boca luminoso de la civilizacion moderna.para botezar, comer de arriba y charlar

bajadores que los sustentan - para que no inteligencias preclaras encuentran en ca- y biénestar de los pueblos, es la regenellegue à cifra màs considerable la aso. sos semejantes una fuente purisima de racion por medio de la Instruccion de ciacion « Parasitos Riverense »?

Entre otros medios, para extirparlos, meveloras manifestaciones. deben adoptarse estos.

prestame, un solo real, porque, ademas lado por un sentimiento de justo entude perderlo el prestamista vendría à fa- siasmo, me pongo en esta tribuna pera vorecer el desarrolla del mal que se tra- lorturar vuestros oidos y profanar quita de combatir.

que son mas proprias para los mucha- to de todos los santuarios, do podamos chos que para hombres de verguenza ; inclinar nuestras frentes, à la voz imcomo por ejemplo, ir à traer un cabal- periosa de la ciencia y al mandato selo, llevar una carta, etc., en que no se vero de la educación y la moral. dobla la dorsal ni se suda, para hacer- El templo, el único templo quizà al lo, la gota gorda que derrema la frente que le debemos veneracion, es una esdel que ara la tierra y siembra:

3. (Y este es el mas eficaz) - La po. licía debe reducir á prision à todos los teres más pronunciados que embrutesparasitos, siu escepcion, por vagos, y so- can al individuo inculto, y donde so meterlos á disposicion de Juez compe-

Raganlos asilos vecinos laboriosos y la autoridades locales, y mas farde . verân como esos medios conducen á la consecucion 11 ideal indicato, que no e que extirpar là indelencia y combatir al más perjudicial de los animales que vosotros le que significa la fundacion pululan en las sociedades : el parásito, de uno de estos centros? especie de sanguijuela que incesantemente esta chupando la sangre y minando- de ese modo-la vida, la robustez

DISCURSO

Pronunciado por su autor con motivo de la inauguracion de la escuela do Santa Ernestina.

Señores : - Señoras :-

¿ Qué podré decir yo. débil, imperceptible barquichuelo que empieza à mecerse en el estrepitoso océano de la vi-

¿ Què podrà expresar mi boca que conmueva vuestros corazones, anidados en el seno de los más entusiasias sentimientos ?

Digo conmover, senores, porque este acto es yerdaderamente conmovedor para todo pecho que aliénte principios progresistas, para todo espiritu animado de esa chispa electrica que hoy recorre en vertiginosa carrera por el mundo cada dia de la importancia y excelencia otros despertar en èl su segunda natura-Esta es una de esas solemnidades que los maestros como abnegados sacerdotes el sagrado ministerio de la educación nadie puede disputarle el honroso titulo de una causa santa. Pero,— no faltarà quien pregunte. — que le corresponue, porque er acton que la todos aqui habeis acudido complaciento de sel medio à que hay que recurir para evitar que la indotencia ha currir para evitar q

Yo osado y atrevido, olvidándome de 1. No se les de en calidad, ni de mi insuficiencia, solo movido y estimuzá bellas locuciones que se haran oir en los primeros pasos de la infincia hasta 2º. No debe confiàrseles comisiones e-te recinto, santuario el más sacrosan- el periodo total del desarrollo compisto.

> cuela. - este centro de ilustracion, este gran crisol donde se refinan los caracmodelan blanda y paulatinamente los hábitos corruptibles, al |desarrollo progresivo de los adelantes que la suave influencia de la educación, hace prevalecer en el templo de los educandos. Propues de octas polabras, se me ne curre, señores, aun preguntar: ¿sabeis

Sabemos siempre apreciar al valor de un establecimiento de enseñanza, y estimar todas las veces los desvelos de un maestro, pero de un maestro contraído y encariñado à su noble y alta mision.

Oh!... El ignorante, el que nada sabe, el que no vislumbra más mundo que el muy estrecho que sus vanos sentidos le describen ese jamás sabra avalorarlo en su justo precio, ese jamás sabrá estimar en sa verdadero pero el trabajo improbo de un maestro, si, siempre improbo. porque no hay recompenza para el maestro, no hay más ni, mejor recompenza para él que la satisfaccion moral de su deber cumplido; -èl mismo se recompensa ..

Pero no desmaye el maestro. purque miéntras la educacion cunde, mientras do anchos horizontes, de donda se expanden como de un sol brillante, los rayos de la civilizacion de los pueblos. mientras, digo en el mundo de la cién- cion pura de su naturaleza material. cia se operan esas benéticas trasformade la educación, mira à sus obreros, leza, ignorada hasta entônces.

la cual hacen brotar raudales de con- las masas populares, de esas masas que privadas antaño de un don tau precioso. yacian embrute cidas, tiranizadas eu su marasmo e fnaccion, dignos galardones de su ignorancia y oscuroutismo.

> La Escuela, señores, todo lo domina; los preceptos del maestro se dilatan desde Esto es so tendencia natural.

La escuela en sus primeros pasos redime à la inteligencia del cautiverio odieso de la ignorancia, patrimonio que nos lega la misma naturaleza, desde nuestro nacimiento para que, impulsados por el de_ seo de saber que domina en nosotros, deseo innato de la curiosidad, la estudiemo-; vengamos à apreciar por nosotros y en nosotros en medio de nuestras aplicaciones, sus hormosos heneficios.

Esta es otra tendencia de la eduracion: - despertan el deseo de saber por los primeros rudimientos de las asignatura primarias, toda metodizado, y con arreglo a las facultades intelectuales.

Pero no concluye aqui so mision .- Ella se estiende mis alla todavia: ella abarca toda la extencion infinitiva de un espacio incomensurable. - De ahi, el progreso, el adelanto de los pueblos: de ahi, la perfeccion humana, siempre perfeccionandose y siempre imperfecta.

He aqui, tambien, senores, la razon porque la educación nunca queda rezagada, no circunscribiendose jamas en limites marcados. - Ella es una fuerza, una avalancha que cuanto más avanza, tanto más se siente en la necesi lad de avanzar, y avasallardo todo.

Sino sigamos y veamos, señores, el grado sucesivo de su marcha; partamos desde su cuna hasta la dominación completa de su poder en los individuos que se amaman. lan en ella...

Desde que el hombre viene à la vila, nace en las condiciones todas de un animal; manifiéstase prim ramente su naturaleza irracional en los varios modos de su significacion intima - El ser moral, el ser dotado de facultades proprias é intelegibles que se escapan al dominio del sisteque el saber eleva las inteligencias, abrién- ma fisiólogico se desconocen entónces : su razon no existe, el entendimiento no se obsorva - Es, como digo arriba y como vosetros sabels, el ser animal, en la acep-La naturaleza, esemi dimente institutiva, ciones, el sentido público, posecionado nos lo entrega en esa forma; ol ra es de

He aqui, pues, que ye se hace sentir Corresponde esta à los prefers, quienes en

periò lo de su tierna infancia, concluye entônces la mision educativa de los padres. El niño de hijo, pasa à alumno, yendo à ocupar las bancas de las Escuela.

paciencia que le es caractéristica por imbuirle los conocimientos más rudimentarios; despierta su inteligencia estudiosa, afina sus facultades por medio de ejercicios mentales; y en las varias nociones que le conculon, conmueve su ser moral, penetrando con su sutil escalpelo hasta sus tiernos sentimientos, al punto que, acaudalamlo cada dia, en su sucesion continua, nuevos y nuevos conocimientos, convierte el estudio en un placer, en una necesidad sustentada por el amor à la Educacion.

Formado el alumno, se hace adulto, y este à su vez, hombre, con hábitos al trabajo y amor y respeto por sus semejantes.

El maestro, ese agente poderoso del equilibrio social (entiendase que yo no soy maestro, sino un novicio, dispuesto a profesar muy on breve y hacer votos de abstinencia/ el maestro, digo, en trega el alumno, como elemento útil, à la comunidad para que esta se encargue de bacer uno de sus miembros. Esta en su eguismo justo y justificado, bace do ese miembro, un obrero util, necesario, el cual à su vez, recibiéndo los beneficios de ella, entrega alella el fruto do su trabijo è inteligencia.

Ha concluido aqui el ministerio de la Educacion -- No. por cierto. -- El miembro social, el hombro educado ya en los principios primordiales que hia formado su caracter, tian le y se halla impelido por una fuerza ajena, à illustrarse siempre; siempre por medio de la Instruccion à robustecer y aumentar sus conocimientos y enfi meter su criterio.

Y to lo se debe al estimulo, al estimulo que alimenta en nosotros la educacion:estimulo entre hermanos, estimulo entre cia ladanos, estimulo entre paisos, estimulo entre todo. - Se explica, pues, tambien el engrandecimiento de los pueblos, el adelanto de los paises, la civilizacion progresiva de las naciones - La educacion es dulzar en el amor de nuestros discipu- por haberla recibido algo tarde. barometro-A la educación todo se debe.

La libertad, don sacrosanto de los pue- profesionblos libres, no existe, no, alla donde las timeblas de la ignorancia envuelven à las manos, sumièndolas en una abyeccion abominable. Por eso los pueblos ilustrados, les naciones que reciben ravia saludable de la Elucacion, gozin de la plenitui de sus dereches, como agrupaciones libres, à independientes.

Y desde que empezaron à condir los principias y à promigares las sants doctrinas hacié dose oir desde les tribonas la pilabra energica del dober, en el campo del o carantismo, causa del despolismo y la tirania, se manifesto un cásis de regenerscion. Fal paso que las luces abrian suscepleinnes veneldas y un horizonte despej do y heitlante, los millenos su imporete, pueblos sacu fiendo et yago du sue fatales presentationes, him ido e caperando sus derechos, colocándose en el pue-to de en dignitud helfalt halt cuton es.

por fi, sé cuales son los deberes que mo unen con mis semejantes, por fi sú emplear mi valor cuando veo poligrar à mi quenida pàtria, por fi, sú amar al projuno,
respotar la ley, acatar el derecho y obsedecer à los mandatos de mis gobrenantes,
por fi, en fin, soy faliz, vistumbrando la Emploza el maestro entònces, con esa por il, en fin, soy feliz, vistumbrando la de los ofilicios destina les à la instalación enta la versión de que el Unde II recipios que lo es caractéristica por lin. grau ciencia que al crearge el Universo, de escuelas. repercute en to los los ambictos del manque ilnstrarse.

soy y cual es el destino del hombre al arrojurlo Dios à este mundo.

es un nuevo baluarte de la civilización y discipulos una rémora contra el retroceso; y al felide sus más incansables obreros, cuya actividad y celo contribuyen poderosamente al adelanto de este nuevo departamento. Al señor Inspector Departamental, le corresponde la gloria de haber colocado la primera piedra, sobre la que se basa el gran edificio de la futura regeneracion de estas zonas, quienes, luego que una viril è ilustrada generacion se levante en ellas alumnos que él dirije. deberan recorrer con cariho y respeto el nombre para todos querido, de nuestro tan precioso acto, rindo los honores de mimás alto aprecio.

Perseverante, animado de la más férrea voluntad, el señor Seron, persigue su gran pensamiento, sin desalentar ante los obstáculos que se le presentan, y avasallando todas las dificultades con que tropieza en su honroso camino.

El señor Iuspector perdonarà si con que no pueden contenerse.

Y à vos, mi querido compañero, animado como estais de los más generosos los, los amargos ratos de nuestra penesa

He dicho.

Fose Barane.

GACETILLA

Advertencia

Pedimos à nuestros agentes tengan la bondad de cobrar las

LA ADMINISTRACION.

Vol com la characton indity: alfa.

Combio de local — La escuela La cuestian Hispano-Alens.

Por esc es un crimen, y crimen exe main ala que fanciona en el Carro na—Los diarios españoles, siguen preohay duda, venderle un pleito. Por eso es un crimen, y crimen exe calde, describer da educacient pur e o calde, describer da educacient pur e o con, t ashadand se, al efecte, à un ass. Algunes da elles, como «El Correo». ourch asses than universes, that summer purious solan que ha sido expresamente dicon que se propone per Alemania la manism to see Sa internation in demonstration demonstration des para esc fin por caracta del conclusion del conflicto, quedândose los semilos que el s. recino den Francia Su rez. elomenes con les islas de Marshal, Gil-

su caracter nacional y conflictores parce of the consecution of the co

larse, corazones que educarse y razones nos falta agregar que tuvimos la guta satisficion de poder apreciar los adelautes que, en el término de enaire meque me haces reconocer la existencia de ses que hace faé establecida la escuela un principio soberano, lo que resimente de que nos ocupamos, han adquirido les educandes que à ella axisten. L que demuestra la dedicación con que, Sehores :- Feiiritémones de la funda, el Senir Bach'er que la dicije, se cun cion de una escuela; ello es una conquista, sagra á inculcar comocimientos en sus

Un ligero examen que presenciamos citarnos, tindamos la debida justicia à uno dado per les alumnos del señor Barbier r que versó sobre lectura, escritura, contabilidad y geometria, nos demostró los adelantes a que hemos hecho mencion y que mucha honrau al maestro que ha sabido difundirlo en tan corto espacio de tiempo, por lo que verdaderamente felicitamos al senor Barbier y à los

Trabajan-El Capitan Don Antonio Inspector, Don Manuel Seron, à quien, en Klinger y los dignos oficiales Larcebó y Borches, parece que poco dejan descansur á les soldados del bien disciplinado escuadron que comandan, - pues diariamente les vemos trabajar en ejercicio de evoluciones y manejos del sable y carabina.

Traje nuevo-Hemos notado que estas mis palidas palabras ofendo su se ha distriduido á los soldados de la modestia — Hay arranques del corazon policia de este pueblo un buen vestuario de paño de tela fina.

Devaneos - Tal es el título de una sentimientos, os exhorto á que, una vez bella composicion poètica que nos ha en las funcciones de nuestras clases, remitido nuestro distinguido colaborador no desalenteis jamas, tratando de en- Matachin y que no vá en este número

> Tendremos luz -- Parece que al fin se ha conseguido formular un'proyecto que será aceptado por la Juntaj para llevar à efecto el servicio del alumbrado

No habrá gato? - Aparecen, en una loterla jugada en la Rioja [R. A.], con los premios mayores, los siguientes números, en los que notamos cuántos son-pluchos por cierto- los que ters minan en 417., como lo vera el lector. 10417 cor 20000 ps.; 10499 y 11210 con 500 ps. cada uno ; 11210, 12468 y 1228 can 200 ps. cada uno; 1979, 12092, 5086, 10886, 1876, 1417, 2417, 3417, 4417, 5417, 6417 7417, 8417, 9417, 11417 3 12417 con 100 ps. cada uno.

differen cada vas do los demis animales por | La educación... Bendita palabro, yo to | Motiva ese cambio, la circussionia ku y le Carolina. Catendales, y Espa-

Les dictientenancs ya no sa preu-

hert de Bismarck, seria el sucesor del Abore, como quien dica de paro, Princi, e de Behenlube, co la Embajada

> El cólera en Italia-La simejon de Palermo era grave, à ditima fecha, Le cluded continuaba siendo abandonada. Todas las casas de negorios pacalizaban sus aperaciones, cerrándose muchas de clias.

Los primeros articulos de consumo escaseaban y se encarecian. En yarine lugares el populacho impedia se presasen auxilio à los culéricos con el prolexto de que se les queria envenenar.

En los veinte dias, transcurridos desde el 7 al 27 de Setiembre, fallecieron del colera en Palermo, 1,127 personas

El «Leon de Caprera» - Fué colocado en el Arsenal de Venecia.

FPIGRAMAS.

Llevaba la vieja Irene Desde su casa al mulino Una récua de jumentos Con sendas cargas de trigo; Cuatro estudio des alegres Que cruzabate el camino: —Vaya con los la dijeron, La madre de los borricos, Y la vieja contestoles. -Andad con Dios, hijos mios.

Un niño tanto gritó, Que harta de cirle su madre. -«Hasta maldito sea el padre (Le dijo) que le enjendro!» Dsas injuriarine asito Bramó el marido de pronto, Que no le dige per tie

AVISOS

AL PUBLICO

Prevengo al público que,-habiendo resuelto entablar accion de divorcio y sepa-racion judicial de bienes contra mi esposo pon Faustino Bentos, — he dado poder bastante, al efecto, à Dad Josè Manuel Diazz y, como mi citado esposo podria intentar vender una fraccion de campo gauancial que tenemos ubicada en este departamento de la la la caracia. to, ante de interponèrsele el juicio à que me ha referido, - hago esta publication à fin de evitar que algun confiado sea vic-

Rivera, Octubre 23 de 1885.

A ruego de doña Juana G. Diaz

Jose Manoel Dias

ADMINISTRACION DEDARTABEN-TALDEBEN-TAS

IMPUESTO DE PATENTES

Para conocimiento de los interesados, se trascribe à continuacion el Articulo 4°, del Superior Decreto Reglamentario de la Ley de Patentes que rige en el an econòmico de 1885 -1886.

«Articulo 4". Autorizado el Poder Ejecutivo por el «Articulo 4°. Autorizado el Poder Ejecutivo por el art. 17 de la Ley para fijar los plazos dentro de los cuales deberán abonarse las Patentes de Giro, en el presente, año econômico, la Oficiaa de Grédito Público y sus Administración nes de Rentas en los Departamentos de campaña procederá verificar el cobro de dicho impuesto en la forma y fechas que se determinar a confinuación, en la inteligencia que las patentes à expedirse servirán durante un año civil que terminara el 31 de Diciembre de 1886. — Desde el 10 de Noviembre de 1885, mingun mercachifle ni industrial ambutante podrá emprender su tráfico, de cualquier clase que sea sin obtenar previamente la patente que le corresponda Las patentes superiores desde 6° à 17° clase [508] hasta 2.000\$) no comprendidas en el anterior inciso, podrán

Las patentes superiores desde 6° à 17° clase [508] hasta 2.0008) no comprendidas en el anterior inciso, podrán pagarse por mitad, en dos plazos, siendo libre la acción de los que descen abonarla de una sola vez, pero no potrác defir para el segundo plazo el pago de la primera mitad sin incurrir en multa. Fijase el têrmino del primer plazo, dentro do os 30 días del mes de Noviembre de 1885, y el segundo en todo el siguiente Diciembre hasta el 5 de Euero.

Las patentes inferiores desde 1° à 5° clase (\$5 hasta 405) à escepcion de las de ambuluntes es abonarán dentro

ta 400) à escepcion de las de ambulantes se abonaran dentro de los primeros 15 días del mes de Enero de 1886. Fenecidos dichos plazos que no serán prorogados,

los remisos al pago del impuesto incurrirán en las penas que la Lay impone.

Administrator Departamental.

Considerando, que decretado el Begistro Considerando, que decretado el Registro te todas las marcas de ganado mayor exidentes en el territorio de la República y vencios los plazos sen dados á ese efecto, ina qualado hacendados que, por cansas que no les son imputables no concurrieron a la inscripción en debido tiempo á pesar ne descar la conservación de sus marcas. Considerando, que no obsignte estar cerrado el Registro general de marcas antignas, se ha decretado la formación de un registro adicional destinado á las marcas que habiendo resultado tener otras iguales, no

tro adicional destinado à las marcas que habiendo resultado tener otras iguales, no habiendo resultado tener otras iguales, no habiendo aum ser incluidas en el registro principal por no estar voncidos los platos dontro de los cuales debia probarse la mayor antiguedad.

Art. 4. La Oficina Central de marcas y señales queda encargada de la ejecucion de accompanyo de la marcas y señales queda encargada de la ejecucion

Coasi leranto, que despues de proroga-des en boneficio de los bacendados los términos acordados por la Ley para 14 present dos do las marcas de la 1º Série, se hac decesario corrir, difinitivamente el llego 2 general de morcas antigues y

MINISTERIO DE GOBIERNO

DECRETO

Montevideo S tiembre 10 de 1885.

Considerando que decretado el Begistro

Montevideo S tiembre 10 de 1885.

Registro general.

2. Que se exhiba el holeto segun el cual conste que la marca había sido registrada antes del aho de 1877 ó en defecto de ese hojeto una justificación feliaciente de haber sido registrada ó empleada durante algun

suo registrata o empleada durante algun tempo con anterioridad à aquella fecha. Art. 3. En caso de resultar iguales o semejantes entre si dos o mas marcas de las que opten à la inscripcion en el Registro adicional, solo sé inscribira ta que hayi ju-tificado mayor antiquedad conforme à las disposiciones generales de la ley de la

y señales queda encargada de la ejecucion de estre decreto por si ó por sus agentes oficiales, aplicando las disposiciones de Considerando, que las marcas antignas de estre decreto por si ó por sus agentes obciales, aplicando las disposiciones de la ley un o timen en 4 otras iguales ó se yque no timen ser incluidas, sin nin un periuran, en el ctado Registro adicional conjuntamento con aquedas de las iguales que resoltan ser las mas antignas.

Art. 3. Comuniquese publiquese y dèse

SANTOS Eduardo Zorrilla

Juzgado L. Departamental adici cal.

El Por mandato da S. S. el Juez Letrado
El Por mandato da S. S. el Juez Letrado
El Por mandato da S. S. el Juez Letrado Act. 1' Camea lose un le mine de cinc ; nan-lez se linco saber à don Joaquin de Act. 4. Considers on the mixed education and experiments of the construction of the co

P. Civiles. declarasele en rebe'dia; notifiquese este auto como lo dispone el art.

814 y las providencias susesivas en la formu determinada en el art. 813 del mismo
Codigo, Feruntlez-Lorovegó y firmò el
señor Juez Latrado Departamental do tor
Don Ventura Fornandez en Rivera a veinte
y seis da Sellembre de 1855. Doy fo Gero
nimo Sovera, Escribano Poblica.

con la mayor cleridad, las condiciones
sucles se an recibidos, como su
sucles se an recibidos, como se anal por
suc

Rivera, 30 de setiembre de 1883.

Gerd im S mera Escribano Publico

Juzgado I. Departamental

Por mandato del Sr. Juez Latrado De partimental doctor den Ventur: Fernan-cez, gumphen biel del Sr. Ju z Estadu Nacional de Hacienda doctor den Erisco Friss y a sobistud de don Cifrimo da Rosi y Lagrino Nobez se va a proceder Priss y A solution de don Ceferino da Rosa y Lagrino Nobez se va a proceder por er Agrimonsor don Andres de Cruces à la mensera de un campo fiscal situado ea la Sietra de Aracha departamento de Rivera puntas del arroyo Carpinteria. Didan lo con les sucesiones Picheire, Meces y Oiveira, la cual presidirà et Jucz de la 6' see i n. Rivera 17 de Setiembre de 1885.

Geronimo Sovera

Escribano l'unico

EDIOTO

Junta E. Adminisipativs del Departamento

Don Ernesto Opirino Camargo, vecino de Hospital se ha presentado à esta Corporacion solicitando desviar en una extension de 12 cuadras el camino vecinal que cruza por el exupo de su propiedad.

Lo que se hace saber al público à la ectos del art. 687 del Còligo Rural.

Rivera, Setiembre 23 de 1885.

Carlos Perujo

Presidente

Casilio Villar Secretario

mOjott/ pichincherosm Ojott!

So vende un campo, compuesto de una nerte mas ò mênos, úbicado en la Cuchi-da Negracosta de Lunărejo. Es todo cercado se alambre y gran parte de piedra. teni-ludo un buen establecimiento de material; ludo un buen establecimiento de material; as hermosas aguadas y ricos pastos quei tiene lo poneu en condiciones de campo de primero engorde; tiene ademas una invernada de un caurto de suerto, sobre la Cuchilla y unos montes riquisimós y especia les en maderas de construcción que formas actualmente un ranzo de comercio grando manta una cautamente un ranzo de comercio grando.

mente productivo para su dueño.

Para Tratar verse con D. Julio S. Gil en los tres corros de Cuñapirú, ò con su propietario D. Francisco Luis Osorio en e paraje indicado.

Agosto 12 de 1885

M mtevideo, Mayo 16 de 1885.

Pedro Liva Zucchelli

Comisavio General de Inmigraciou

Administrativa de Janta E. Departamento.

La Junta en sesion di I dia 11 del cor ci aunta en seston del dia 11 del cor ciente acordo la publicación de la nota— ci cular del Ministerio de Gobierno que se trascribe à continuación para que lle-gra à conocimiento de los estanclaros de Departamento:—

"Montevideo Mayo 29 de 1885, Historio resuelto la Asosiacion Rudel Uruguay celebrac el dia 25 do di combre proximo un segundo concurso de ganaderia y feria en el local de la Estación del Trensvia de la Unión, el Gohorno descan lo que ese , cusamiento obtar a dicho concurso toda su cooperacion tar a cisho concurso inta su coperscion moral y por consecuencia se dirije en esa forquacción para que secundado sas miras exterte par los medios de que dispone à los estancieros teste dentes en ese bequatament, para que concurran a exhibir los ejemplares de un moj res tazos genaderas: — Se recumiendo à la lanta en paper dedicacione — Dris Grande a falunta.

Eduardo Ziciilla.

Rivera Janto 13 de 1885.

Gartos Peraje

Presidente

Secretario.



Dor. E.G. Primi

Cirujano Dontista De la Facultad «Nacional» de

Cordova, Facultades de

Buenos Aires y de Montevides

Especialista en el tratamiento de todo las enfermededes que afectan a la loca, se titución de los miembros peril·los, perfet-cionamiento de la voz por falta nel org.

no palatino etc. etc.

De regreso recientemente de Furopa da De regreso recientemente de Furcipa da pone de materiales modernos y de prim ra clase que son una verdad. Garante a da perfeccion, durabilidad y delicado ta to por mas susceptible que sea el enfermo Tiene establecido so gabinete de consu tas y peraciones frente al Hotel del Co mercio, on Santa Ano.

mercia, on Santa Ana.

Permanecera may proces thus en esta ciu dad: asi pues, ruega a todas lus personas que le quisieren honrar, utilisandose de sus servicios, se apresuren. Puede sen procura do oara los de su prefesion desde las 0 à las 11 de la mañana y da la 1 à las 5 de la tardo.

Los Señores facultativos pueden disponer de sus servicios profesionales, gratis para los pobres toda vez que de ellos necesiten è pudieran dispensar la honra de recomen darlos.

Lateran G. y Printi.

HOTEL 25 E AGOSTO

JUAN ALANO Y C".

Rivera

Los dueños de este establecimiento, re cientemente instalado, ofrecea à sus favorecedures y al público en general, un esmerado servicio en todo lo concerniente al ramo; y no omitiran sacrificio alguno, con tal de salisfacer les gustes reas esquisites. Se llevan viandas à domicilio. Precios módicos.

> en vigeneia Imprenta centa ā

Gefatura Politien del Departamento

20 ets, cada eyemplar.

A LA BUENA VISTA

TIENDA

Almacen

GRANBARATILLO

DE

DOMINGO SILVA Y HERMANOS

Compray renta de frates del pais. Las facturas se despachan à cambio de dinero, frutos del pais ò ganador, paganse por estos, precios que no admiten com-

> Cuñapirà PASO DE LA CALERA

and have and the IDADC TADE

lMedico de la facultad de

Especialista en las enfermedades venereas y sifiliticas.

Consumer to a & de la tarde. CALLE DOS ANDRADAS Nº. 12 10

ibramento ALD ENVIOLENT COMPANY

GERÓNIMO SOVER

Escribano Público y del Juzgado Lotrado i partamental de

Rivera

c 8 iales buenos con suficientés y rogo 5 y 1/2 % esmerado en nuave establecimiento, servicio un Por 6 meses půblico

PRMERA PELUQUERIA DE

Rivera

El antigüo y conocido propietario de la Pelaqueria de «Tévero» en Montevideo Den Julio Nano aprovechándo el tiempo que permanecerá en esta, ha abierto otro esta blecimiento dei mismo ramo en la linea ò sea contiguo à la Oficina de Rentas.—No omitira sacrificio alguno, para poderio ele-var al rango que un establecimiento de esta naturaleza requiere. Aqui en contraràn toda clase de trabajo en cabello para sehoras y hombres y con especialidad para una tro, como tambien encontraràn perfonier ras firas de las mejores fabricas Inglesas y Francecas.—Tamilien seran servidas à domicillo las personas que aci la characteristica de la michia la para contraràn perfonier ras firas de las mejores fabricas Inglesas y Francecas.—Tamilien seran servidas à domicillo las personas que aci la characteristica de la contraracteristica del contraracteristica de la contraracteristica del contraracteristica de la contraracteristica del contraracteristica de la contraracteristica de la contraracteristica del contraracteristica de la contraracteristica del contraracteristica de la contraracteristica del contraracteristica del contraracteristica de la contraracteristica del contraracteristica de la contraracteristica del contraracteristica del contraracteristica del contraracteristica del contraracteristica del contraracteristica d Francecas. — Taminen seran sorvidas à domicillo l'as personas que así lo desceu.

Esperando que el público tiverense y Santanense, tome nota de este aviso y ultilizarlo si lo juzgan conveniente en seguri dad que hacieindo la asiquedara satisfe ho

El Doctor

AGUSTIN PEREZ OSISTO

MEDICO CIRCIANO

II. establecido su consultorio me tico quirurico en el Hotel Oriental del Sr. Matos en Rivera, y en Santa Ana à rua Manduca Rodrigues, u. 49 frente à lo del Sor. Falcou, tiene su domi cilio.

Consulta pública de 2 à 4 de la tarde.

ndles adles CÁRLOS PERUJO Abogado LUIS BELTRAN BENJGNO A. GAYE September (Procuradores)

Tienen su estudio en Rivera y Tacuarembó.

9

water.....

Luis Segui

Escribano y Traductor público

Agustin Ortega

Procurador

Han abierto su oficina en Rivera, enfren te à la Iglesia.

Itinerario

De la diligencia que hace la carrera de Ta-cuarembó à Rivera pa-sando por el Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Minasde Cu-

napirú y SantaErnestina.

Tarifa de pasajes

De Tacuarembé à Santa Ernestina 3 3 50 Id - â Rivera Id de Rivera à Santa Ernesima n (0.00 6 50

til « à Tacnarembó « 10.00 Las encomientes que escedan de 5 kiló-gramos pagarán 50 cts. y pasando de los 5 kilógramos pagarán 10 ct para cualquier destino de 11 linea hasta Tacnarembó.

Administracion de Rentas de Rivera

HORAS

de Chicina

De Sátt de la mañana, y de 2 á fi de la tarde Servicio de Giro Postal en las horas indecadas con ex ejetion de los dias en que electro balija en lo que se alendera esteste vicio hasta las fi de la m fiena Conrapone dencia recomendada hasta las 3 de la landa Rivera. Octubre 3 de 1885.

El Administrador

Se vende una casa situada frente acte. cal que ocupa fa Junta, formando esquind dos calles y u 19 le los mejores puntos da Rivera.

Para tratar verse con B. Juan E Mard mez.

ANTIGUA FONDA

DE

Andrés Rumi

Esta acreditada casa pone en conocimien, to del público, que habiéndose mudado de local que ocupava, à la nueva fisa al lada de la Agencia de Diligencias del Salto y Tacuarembó.

Ofrece al publico un esmerado servicio de comida con pratitud, aseo y esmero. Precios sumamente módicos.

GREGORIO PEREZ

Abogado MIGUEL CHILDE

PROCURADOR Tienen estudio en Rivera y Tacuarembel

José Béhéty

PROCURADOR PATENTADO

Tiene su oficina en la Escribania Don Tancredo Segui.

Tacuarembo

Arturo W. Mata

Procurador.

Se ocupa de la particion de testamentae Salidas de Tacharembó los días 0 19 204y y acepta poderes para la defensa de toda El de Rivera « « 4 14 y 2 claso de asuntos judiciales. Tiene eficina n Tacuarenbo y Rivera,

AP OVECHEN

ocasion!!

Sa vende un campo situado en los Certa Blancos, compuesto de dos sucres de ec-tancia de escelente calidad, abrigo y agua das abundantas.

Para tratar con el Docter Carlos Peru en Rivera y con Don Luis Beltran en 1203